



FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:

22 junio de 2024

Presupuestos
Participativos

Nro. TRÁMITE SITRA:

GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-
2024-1452-E

2024

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	LA DELICIA	1.2 Parroquia:	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	ORGANIZACIÓN RENACER BALLET FOLKLÓRICO	1.4 Área: (Urbana o Rural)	RURAL
1.5 Barrio Regularizado:	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	SAN ANTONIO VA POR TI EXPOFERIA
1.7 Impacto/grado de aceptación:	MEDIO	1.8 Fecha de presentación:	28/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	JOSÉ WILSON ANELO CRUZ	1.10 Dirección: (Proponente)	SAN ANTONIO DE PICHINCHA CSLLE 13 DE JUNIO Y PASAJE SAN RAFAEL
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0998121962	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	wilo0202@hotmail.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se orienta a poner en valor la producción y los emprendimientos locales, así como generar una muestra integral de la diversidad de la parroquia de San Antonio de Pichincha, a través de la articulación entre la productividad y la actividad cultural.

* 10 emprendimientos locales fortalecidos, mediante un proceso de capacitación en temas productivos que incluye el material de apoyo.

* 1 expoferia que incluya la logística.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Generar un proceso de fortalecimiento de las capacidades de los emprendedores de la Parroquia San Antonio de Pichincha mediante un procesos de capacitación .
3.2 Objetivos Específicos:	Desarrollar una expoferia en la Parroquia San Antonio de Pichincha. Articular las iniciativas de los saberes y conocimiento que permitan visibilizar la diversidad productiva y cultural

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	30	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 12	Máximo 20
4.3 Detalle de actividades:	COMUNIDAD (PROPONENTE DEL PROYECTO) * Generar un proceso de socialización y convocatoria para la comunidad y garantizar la logística para el desarrollo de las capacitaciones. ADMINISTRACIÓN ZONAL * Desarrollo del proceso de capacitación a los emprendimientos locales . * Desarrollo de la expoferia San Antonio Va por Ti. * Proceso de evaluación.			
4.4 Cobertura Geográfica:	parroquial	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 250	Indirectos 500
4.6 Detalle de Gastos:	* Proceso de capacitación en temas de emprendimientos que incluya el material de apoyo \$1.000 * 1 expoferia San Antonio Va Por Ti que incluya la logística \$ 3.500			
4.7 Costo de referencia USD	\$4.500			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

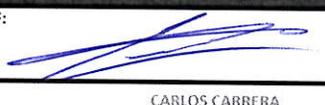
Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	10	
Jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	24	
Adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/>	12	

Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres	x	36	
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	x	3	
Afroecuatorianos	x	1	
Movilidad Humana	x	2	
Animales y Naturaleza			
6. ANÁLISIS DEL PROYECTO			
6.1 Minimización de costes:	<i>no aplica</i>		
6.2 Efectividad a alcanzar:	La disponibilidad de los recursos económicos se garantizarán a través de la asignación presupuestaria en el marco de los presupuestos participativos 2024-2025. La inversión de los recursos se orientan al fortalecimiento de la identidad y economía local, mediante la articulación de los actores y gestores comunitarios.		
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	El análisis costo-utilidad muestra que la Feria "San Antonio Va por Ti" es económicamente viable y socialmente beneficiosa. Además, se espera que el evento promueva significativamente el fortalecimiento las capacidades de las los emprendedores y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.		
7. RIESGOS			
7.1 Factores de riesgo internos:	<ul style="list-style-type: none"> * Que la comunidad no se empodere y no participe del proceso de capacitación. * Que no se de el financiamiento por parte de la Administración Zonal. * Resistencia a la implementación de procesos por parte del GADPR Pomasqui. 		
7.2 Factores de riesgo externos:	<ul style="list-style-type: none"> * Cortes de energía eléctrica. * Inestabilidad Política - Administrativa * Inseguridad * Condiciones climáticas adversas 		
8. Análisis Económico			
<p>El proyecto social, de ser priorizada en Asambleas de Presupuestos Participativos, contará con los recursos planificados de la parroquia, y se registrará en la planificación operativa 2025</p>			
9. Análisis Jurídico			
<p>El proyecto social propuesto por la ciudadanía, mismo que cuentan con la evaluación técnica de factibilidad, tal como se desprende de la recomendación de la Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico, se enmarca dentro de lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 038; por consiguiente es legalmente procedente continuar con el proceso respectivo, para los cual se deberá tener muy presente que cualquier inversión a realizarse, producto de la ejecución de los proyectos sociales, deberá hacérsela en predios públicos, en razón de que no se puede erogar recursos en predios privados.</p>			
10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)			
Tiene componente de obra pública:		SI	NO x
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI	NO x

11. Conclusiones y recomendaciones

Realizado el análisis de la solicitud ciudadana, el presente proyecto social cuenta con la prefactibilidad, técnica, económica y jurídica, en consecuencia se considera como un proyecto prefactible.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input type="checkbox"/>
Elaborado por:	Revisado por:		Revisado por:
F: 	F: 	F: 	
Diego A. Guaman G.	GABRIELA VACACELA	CARLOS CARRERA	
TÉCNICO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Revisado por:	Revisado por:		Revisado por:
F: 	F: 	F: 	
JOSÉ SAUD	GERARDO SUAREZ	JUAN C. ECHEVERRÍA	
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	
	Aprobado por:		
	F: 		
	BYRON CARRIÓN		
	ADMINISTRADOR ZONAL		

